



PIQUETE ► *No olviden cazar a tales cuadrúpedos en oficinas de gobierno y curules*

■ Se fiscalizará directamente aquéllos que van dirigidos al sector

Frenarán a “coyotes” en los programas sociales del agro

Había prácticas sistemáticas de corrupción, con presencia de intermediarios

GERARDO SUÁREZ ► 03



FINALMENTE, LAS PLACAS

La gobernadora, Margarita González, anunció el inicio de la entrega de 48 mil placas de circulación a partir del 7 de mayo, que forman parte del rezago heredado por la administración anterior. El proceso se llevará a cabo en un módulo especial de canje, en el Recinto Ferial de Acapantzingo, en Cuernavaca.

■ Se tiene un rezago en esas láminas de más de 48 mil

Anuncian inicio de entrega de placas, pero sólo con cita

La autoridad asegura que hay avances en el pago del refrendo vehicular

► 03

■ Acechan a trabajadores para ofrecerles un monto mayor

Hay oportunistas que lucran con los créditos del Fonacot

El trámite es gratuito y sencillo para quienes cuentan con dicho beneficio

► 03

Diputada Andrea Gordillo pide a los alcaldes actuar

Buscan subir sanciones a quienes inician incendios

La diputada del Partido Acción Nacional, Andrea Gordillo Vega, informó que desde la legislatura pasada se aprobó castigar penalmente a quienes provoquen incendios, ya sea por omisión o de manera intencional, en parcelas y zonas forestales, afectando gravemente al medio ambiente. “Ya es un delito causar incendios, y ahora estamos trabajando para incrementar las penas y reforzar el marco legal.

► 04

Se están haciendo recorridos para disuadirlos, informan

Advierten que el retiro de fotógrafos de ‘bikers’ sigue

Luego de que este fin de semana la Guardia Nacional iniciara con operativos para retirar a fotógrafos de motociclistas, la corporación continuará con estas acciones para evitar accidentes principalmente en el tramo de Tres Marías. Así lo declaró el titular en Morelos, Francisco Javier Hernández Almanza, quien precisó que estos operativos se llevan a cabo a solicitud de la gobernadora, Margarita González Saravia.

► 04

Principalmente, se exige la abrogación de Ley del ISSSTE

Magisterio disidente se sumará a paro nacional

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en Morelos, anunció que se sumarán al paro indefinido magisterial el próximo 15 de mayo en la Ciudad de México, con el objetivo de defender sus derechos laborales y de jubilación. En entrevista, el secretario general de la sección 9 de la Ciudad de México, Pedro Hernández Morales informó que, exigen la abrogación de la Ley del ISSSTE.

► 04

HOY ESCRIBEN ►

Observador político

Gerardo Suárez Dorantes

OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez
Dorantes

Tal parece que la corrupción en México no es una anomalía sino una estructura, debido a la maquinaria que opera desde las instituciones, y que lejos de ser combatida, ha sido blindada por quienes deberían erradicarla. Un ejemplo de ello, es el caso de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de Morelos, durante el sexenio de Graco Ramírez y de Cuauhtémoc Blanco, es un ejemplo emblemático de cómo el discurso anticorrupción puede convertirse en un instrumento para la impunidad.

LAS COMPLICIDADES. - Cuando el exgobernador Graco Ramírez designó a Juan Salazar Núñez, su entonces consejero jurídico, como fiscal anticorrupción, lo hizo a través de una instrucción directa desde el Congreso local. El mensaje fue claro: la Fiscalía no sería un ente autónomo, sino una extensión del poder Ejecutivo, por lo que a partir de entonces, el aparato anticorrupción en Morelos dejó de ser una institución de vigilancia y se convirtió en una barrera de protección para el propio régimen que debía investigar.

Durante años, la Fiscalía encabezada por Salazar Núñez se volvió un elefante blanco; un presupuesto millonario sin justificación y sin resultados. Basta una pregunta sencilla: ¿cuántos funcionarios públicos fueron llevados a la cárcel de Atlacholoaya por corrupción durante su gestión? ¿Cuántos secretarios de Estado, diputados, alcaldes, regidores o directores de organismos paraestatales enfrentaron consecuencias legales reales? La respuesta es brutal: ninguno relevante.

El caso de las pensiones doradas —donde altos funcionarios se jubilaron con montos obscenos y sin justificación— fue emblemático, pero lejos de procesarlos, Salazar Núñez permitió que el expediente se diluyera, como tantos otros.

ESTUDIO DEL TEC DE MONTERREY. - Un estudio reciente del Tecnológico de Monterrey confirma lo que se vivió en carne propia en Morelos: las fiscalías anticorrupción no son efectivas, y su supuesta autonomía es, en muchos casos, una farsa.

Sobre todo, porque evaluando criterios como autonomía, eficacia y transparencia, la Fiscalía de Morelos fi-

Reprobada, la Fiscalía Anticorrupción de Morelos

gura entre las peores del país, ya que apenas cumplió con 2 de los 12 indicadores de autonomía. La justicia fue, literalmente, rehén del poder político.

De las más de 17 mil denuncias de corrupción recopiladas a nivel nacional, sólo 34 resultaron en sentencias condenatorias, es decir, apenas un 0.19% de efectividad. La Fiscalía de Morelos, como era de esperarse, se encuentra casi siempre en los últimos lugares.

Este panorama no puede ser visto como una simple deficiencia administrativa, no ya que es un modelo funcional para quienes lucran con el poder; mientras las fiscalías sigan siendo órganos subordinados, manipulables y opacos, seguirán sirviendo para simular combate, encubrir aliados y castigar adversarios.

Más, porque la corrupción, en este país, no se combate con discursos ni con instituciones decorativas: se combate con voluntad política, control ciudadano y verdadera independencia institucional.

ARTURO SERRANO: UN SERVIDOR PÚBLICO EJEMPLAR DEL ISSSTE. - Las actuales autoridades nacionales del ISSSTE seguro que no saben lo que tenían en Morelos y se darán cuenta ahora de lo que perdieron al hacer a un lado, de forma injusta, arbitraria e ilegal, a un servidor público muy estimado, respetado y reconocido por su trabajo profesional, don de gentes y espíritu solidario con derechohabientes y representantes de la prensa local.

Por décadas, el gobierno se ha empeñado en desmantelar al Estado desde dentro: despidiendo, marginando o debilitando a quienes verdaderamente lo sostienen que son aquellos trabajadores comprometidos, muchas veces invisibles para las cúpulas, pero que son los que dan rostro humano y eficacia a las instituciones públicas. Hoy, con profunda indignación, somos testigos de un caso más de este patrón: la arbitrariedad e injusta remoción de mi amigo Arturo Serrano Rodríguez, hasta hace unos días jefe de la Unidad de Atención al Derechohabiente y Comunicación Social del ISSSTE en Morelos.

¿Quién da la cara por los derechohabientes cuando el sistema no responde? ¿Quién escucha, explica, me-

dia, orienta y construye puentes entre los servicios y la gente? En Morelos, esa respuesta tenía nombre y rostro: Arturo Serrano. Un servidor público íntegro, profesional, cercano y, sobre todo, solidario.

La clase política lo olvida con frecuencia, pero el pueblo no, al igual que la comunidad derechohabiente, los trabajadores del propio instituto y la prensa local lo reconocen ampliamente. Por eso duele —y mucho— que se le haya hecho a un lado por la puerta trasera, sin una explicación pública, sin respeto a sus derechos laborales y sin reconocer su trayectoria de más de 30 años.

Este no es un caso aislado, no, es el reflejo de una lógica deshumanizadora que aún persiste incluso en instituciones que deberían ser ejemplo de justicia social como el ISSSTE, y en lugar de fortalecer el servicio público, se opta por remover a quienes estorban por ser demasiado eficaces, demasiado humanos, demasiado comprometidos. Lo irónico y doloroso es que esto ocurra bajo una administración que se dice transformadora y progresista.

El director general del ISSSTE, Martí Batres, tiene la oportunidad —y la obligación moral— de corregir esta injusticia, ya que no se trata sólo de un caso individual, puesto que se trata de mandar un mensaje claro: que en el ISSSTE se respeta la trayectoria, la entrega y los derechos de quienes han dedicado su vida a servir al pueblo. Que no todo vale en nombre de la "reestructura", los "cambios administrativos" o los intereses políticos.

Arturo Serrano Rodríguez representa lo mejor del servicio público. Y el trato que ha recibido representa lo peor de una burocracia que aún no rompe con viejas prácticas autoritarias. El Decano de los Jefes de Unidad de Atención al Derechohabiente y Comunicación Social en el ISSSTE Morelos, no puede ni debe salir de la manera en que sucedió.

Por favor señores, más respeto para los trabajadores.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

X: @gerardosuarez73

YO TENGO OTROS DATOS

Carlos A. Galicia Pineda



El poder presidencial en pugna. Construcciones sin supervisión

Las declaraciones del Ex presidente Ernesto Zedillo Ponce de León son un hecho inédito en el escenario político nacional. Durante la época dorada de priismo, prácticamente en el siglo XX, la relación entre los presidentes de la república era silente. El mandatario que terminaba su sexenio guardaba silencio, no hacia declaraciones ni tampoco se immiscuía en asuntos públicos, para evitar incomodidades al presidente en turno. Algunas situaciones ríspidas se presentaron en la época anterior entre los Ex presidentes.

Luis Echeverría Álvarez y José López Portillo Echeverría mandó a Díaz Ordaz de embajador a España, otro fue aquel desplegado en la prensa mexicana que se le adjudica al ex Presidente López Portillo diciendo "¿Tú también, Luis?", como queja contra el ex Presidente Luis Echeverría, incidente que terminó con el envío de Don Luis como embajador del lugar más lejano de México. Otro ejemplo es la salida del presidente Salinas del país, después de una huelga de hambre en protesta por la persecución a su hermano. <https://forbes.com.mx/mensajes-dolorosos/>

Por lo regular los Ex presidentes de la república preferían alejarse del país; o bien, como un acuerdo con el mandatario en turno se alojaba en alguna embajada, mientras más lejos del país mejor. Las reglas no escritas del sistema político obligaban a los mandatarios presidenciales no alterar el orden y permitir la continuidad del régimen político.

En el pasado sistema político mexicano dos figuras eran claves en el escenario nacional. La figura presidencial y el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

La supremacía del partido "oficial" dominaba la escena nacional y oscilaba de manera vertical y horizontal, por lo tanto, se debía cuidar y proteger por parte de los mandatarios que eran investidos de un liderazgo tácito, por el simple hecho de ser el jefe nato del Partido (PRI).

El presidente tenía un poder omnímodo sin objeciones, controlaba el Poder Legislativo a través de la gran comisión; funcionaba como el poder absoluto para quien ostentaba ese cargo, era una especie de oficialía de partes de la figura presidencial y de igual manera operaba el

poder judicial; era un poder público a modo del hombre más poderoso del país; los ministros de la Suprema Corte de Justicia tenían el visto bueno del señor de los Pinos. Los gobernadores podían ser sustituidos si alguna mostraba rebeldía, en ese momento la orden presidencial operaba a través de sus sectores que enarbola el PRI, para pronunciarse en contra del gobernante en turno y esperar su caída. Mientras tanto, el Congreso local aguardaba la orden para sustituirlo y declarar a un gobernador interino.

Con la alternancia en México existe una imprecisión por parte de científicos sociales en saber cuándo inicia y en qué fecha se da el cambio en México. Algunos consideran

que fue con el movimiento del 68; otros que fue con la reforma de 1997, cuando pierde supremacía el PRI en el Congreso de la Unión; unos señalan que fue con la llegada de Ernesto Ruffo Apel al gobierno de Baja California, de extracción panista. Y no falta que diga que fue a partir del 2000 con el arribo de Vicente Fox a la presidencia.

Lo que si es un hecho es que el PRI dejó de ser el partido hegemónico, que ocupaba todos los espacios políticos. La oposición empezó a ocupar sitios.

Simplemente la reforma del Distrito Federal, de ser una Regencia se convierte en Jefatura de Gobierno, de elección directa. Este sitio político deja de ser un espacio de poder del PRI, y se convierte en un bastión de la oposición izquierdista como lo fue el PRD, hoy, se encuentra en poder de Morena.

Lo que sí es un hecho, es que hoy, la renovación del poder público no es uniforme, si no que existe una alternancia partidista en la cual diferentes fuerzas políticas tienen acceso al poder y sobre todo a gobernar. Lo que ha propiciado que cambien las reglas no escritas en el sistema político y que se acentúen algunos matices en el régimen político, dependiendo que fuerza política ocupa la presidencia de la República.

Hoy, se presenta una situación inusual con la trifulca entre el Ex presidente Ernesto Zedillo Ponce de León y la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. Mientras que el Ex presidente

en su afán de defender la democracia en México se ha pronunciado en el sentido de que el país vive una tiranía. Obviamente, la mandataria actual reacciona en la defensa de su gobierno y declara las tropelías que se cometieron durante el gobierno del Ex presidente.

Lo sobresaliente de todo esto, es que nunca se había visto que un Ex presidente se confrontara abiertamente con el presidente en turno. Sabiendo que el mandatario en turno tiene poder; poder militar y político, influencia en poderes instituidos y en la clase política y empresarial. A diferencia de los Exmandatarios que sólo tienen algunos seguidores, simpatizantes, compromisos con algunos políticos y seguramente muchos recuerdos. Pero decir ¿qué tienen poder?, ¿capacidad de decisión? La respuesta es no. Por eso algunos Ex presidentes durante el mandato de Andrés Manuel López Obrador, prefirieron alojarse en España; Carlos Salinas de Gortari, Enrique Peña Nieto, Felipe Calderón. Mientras que Vicente Fox se dedicó a hacer comentarios agresivos en contra del mandatario en redes sociales sin entrar a una rebatida directa de declaraciones como hoy lo hace Zedillo Ponce de León.

Hay que estar atentos porque este suceso puede cambiar la inmunidad, y desde luego, la impunidad del manto presidencial, quizás por primera vez, veamos en México la condena de un Ex presidente por las omisiones, abusos o imprudencias durante su gobierno. Como ocurre en algunos países de América Latina, en los cuales los presidentes salientes no son intocables, si no juzgados y condenados.

Refilón.

Es importante que el ayuntamiento de la capital supervise las obras que realiza el sector empresarial con el propósito de que no se extienda más de lo permitido. Como sucede en la construcción del supermercado "Walmart", ubicado en la colonia Selva, en donde se extendió un poco más de la banqueta y entrada al inmueble, alterando la simetría de la banqueta establecida. Deben estar checando lo que hacen los particulares.

Se fiscalizará directamente aquéllos que van dirigidos al sector

Frenarán a “coyotes” en los programas sociales del agro

Había prácticas sistemáticas de corrupción, con presencia de intermediarios

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El titular de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización, José Blas Cuevas Díaz, anunció que se firmará un convenio con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y la Secretaría de Finanzas del gobierno estatal para fiscalizar directamente los programas sociales dirigidos al sector agrícola.

El objetivo es garantizar que los apoyos económicos y subsidios lleguen de forma íntegra y sin intermediarios a los campesinos.

Cuevas Díaz explicó que durante años existió una demanda social por la entrega directa de recursos, debido a múltiples quejas sobre la intervención de intermediarios —los llamados “coyotes”—, que desviaban parte de los apoyos o condicionaban su entrega. Por ello, se implementará una fiscali-

zación en tiempo real, los mismos días de entrega física de insumos como fertilizantes, para asegurar que los censados reciban el apoyo completo.

Este programa, en coordinación con los esfuerzos anticorrupción estatales y federales, busca dar certidumbre al campo y revertir la situación en la que de cada 100 pesos asignados, solo 30 o 40 llegaban a los beneficiarios reales. También se detectaron casos en que los productos nunca eran entregados, lo cual ahora se pretende erradicar con esta supervisión directa.

Reiteró que el convenio responde a una demanda histórica del sector rural, donde durante décadas los apoyos no llegaban directamente a los beneficiarios, sobre todo, porque había prácticas sistemáticas de corrupción, como la presencia de intermediarios que condicionaban los subsidios o incluso desviaban recursos, obligando a los productores a firmar por apoyos que nunca recibían.

“Lo que se va a hacer es constatar que los campesinos y la gente del campo reciban los apoyos al

100%, sin necesidad de intermediarios ni mochadas”, subrayó Cuevas Díaz. Explicó que la fiscalización será en tiempo real, el mismo día que se entreguen físicamente fertilizantes, insumos y otros apoyos contemplados en el programa.

Con este nuevo esquema de vigilancia, se espera que el desarrollo del campo sea más equitativo y transparente. Estudios y quejas ciudadanas revelaban que, de cada 100 pesos destinados al campo, solo 30 o 40 llegaban a los productores, mientras el resto se per-

día entre intermediarios o corrupción.

La verificación directa y el acompañamiento de los órganos anticorrupción estatal y federal permitirán corregir estas prácticas y devolverle certidumbre al sector agrícola.



EL TITULAR DE la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización, José Blas Cuevas Díaz, anunció que se firmará un convenio con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y la Secretaría de Finanzas del gobierno estatal para fiscalizar directamente los programas sociales dirigidos al sector agrícola.

Hay oportunistas que lucran con los créditos del Fonacot

GUADALUPE FLORES

El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores Fonacot en Morelos alertó de oportunistas o “coyotes” que falsifican documentación.

El director del Fonacot en Morelos, Fidel Arroyo Hernández, alertó sobre “coyotes” que acechan a los trabajadores para ofrecerles un monto mayor de crédito, pero alteran documentos.

Aunque dijo que el sistema detecta los documentos falsos y con ello ya no pueden acceder al crédito.

Pero mencionó que en Morelos lamentablemente persistente ese problema de los coyotes o falsos

gestores.

El funcionario federal reveló que en lo que va del año suman al menos cinco casos de trabajadores a los que el sistema los ha frenado por proporcionar datos a falsos gestores.

Explicó que tramitar crédito es un trámite gratuito y sencillo para los trabajadores que cuentan con dicho beneficio de créditos que se les descuenta vía nómina.

“Es muy alto el número de coyotes que se acercan a los trabajadores pero con todo el trabajo que hemos hecho en los centros de trabajo, no es tan alto a los que se les ha bloqueado del sistema”, finalizó el director de Fonacot



EL INSTITUTO DEL Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores Fonacot en Morelos alertó de oportunistas o “coyotes” que falsifican documentación.

Anuncian inicio de entrega de placas, pero sólo con cita

GUADALUPE FLORES

Esta semana iniciará el canje de placas de circulación, pero será solo con cita, anunció el coordinador general de Movilidad y Transporte, Jorge Alberto Barrera Toledo.

Además, reveló que Morelos tiene un rezago en placas de circulación de más de 48 mil láminas.

El coordinador general de Movilidad y Transporte, dijo que para no colapsar el sistema y mantener el orden, el trámite se realizará exclusivamente mediante citas programadas en línea.

Aunque no precisó la fecha exacta, indicó que es probable que esta se publique el enlace para agendar las citas.

Barrera Toledo explicó que este canje no se llevará a cabo bajo ningún otro esquema y reiteró que será obligatorio agendar previamente.

Por otra parte, destacó avances en el pago del refrendo vehicular, señalando que tradicionalmente se registraban hasta 400 mil trámites anuales, mientras que en esta

administración se busca alcanzar la meta de más de un millón de refrendos.

Finalmente, informó que se analiza junto con la titular de la Secretaría de Hacienda, Mirna Zavala Zúñiga, la posibilidad de otorgar una prórroga para el pago del refrendo, ya que a partir del 1 de junio se aplicará el cobro de la tenencia a quienes no hayan cumpli-

do con esta obligación.

Pero undicó que a finales de este mes darán a conocer si otorgan o no dicha prórroga.

Finalmente, aseguró que avanza un 75 por ciento del rezago que tenían y están a un 95 por ciento de la capacidad de citas.

Admitió que al principio les preocupó que iba lento el trámite de citas pero ya aumentó.



ESTA SEMANA INICIARÁ el canje de placas de circulación, pero será solo con cita, anunció el coordinador general de Movilidad y Transporte, Jorge Alberto Barrera Toledo.

Diputada Andrea Gordillo pide a los alcaldes actuar

Buscan subir sanciones a quienes inician incendios

GERARDO SUÁREZ DORANTES

La diputada del Partido Acción Nacional, Andrea Gordillo Vega, informó que desde la legislatura pasada se aprobó castigar penalmente a quienes provoquen incendios, ya sea por omisión o de manera intencional, en parcelas y

zonas forestales, afectando gravemente al medio ambiente.

“Ya es un delito causar incendios, y ahora estamos trabajando para incrementar las penas y reforzar el marco legal, incluso se presentará un exhorto en la próxima sesión para continuar con este tema y exigir mayor responsabilidad”, ex-

plicó la legisladora.

Gordillo Vega señaló que actualmente ya existen multas específicas en la ley, que anteriormente no se contemplaban, y que aunque se trata también de un asunto de competencia federal, desde el Congreso local seguirán impulsando acciones estatales para pro-

teger el territorio.

Además, hizo un llamado a los gobiernos municipales para que hagan respetar las áreas naturales protegidas, recordando que quien no cumpla puede ser sancionado no solo con multas, sino también con penas de tipo penal.

En el caso de Cuernavaca, la diputada enfatizó la necesidad de cuidar estas zonas, aunque reconoció

que hay áreas que ya cuentan con asentamientos y población. “Debemos delimitar nuevamente el territorio y garantizar que lo que hoy está habitado reciba servicios, pero que lo que aún es área protegida no sea tocado.

Esa definición corresponde a los presidentes municipales, pero desde el Congreso estamos al pendiente”, concluyó.



LA DIPUTADA DEL Partido Acción Nacional, Andrea Gordillo Vega, informó que desde la legislatura pasada se aprobó castigar penalmente a quienes provoquen incendios

Advierten que el retiro de fotógrafos de 'bikers' sigue

EDMUNDO SALGADO

Luego de que este fin de semana la Guardia Nacional iniciara con operativos para retirar a fotógrafos de motociclistas, la corporación policiaca continuará con estas acciones para evitar accidentes principalmente en el tramo de Tres Marías.

Así lo declaró el titular en Morelos de la dependencia federal, Francisco Javier Hernández Almanza, quien precisó que estos operativos se llevan a cabo luego de que lo solicitara la gobernadora, Margarita González Saravia, por lo que serán permanentes

para retirar a estos grupos que solo obstruyen la circulación vehicular.

“Ya lo estamos checando, estamos realizando el operativo, estamos haciendo recorridos para tratar de disuadirlos para que no sigan ahí obstruyendo el tráfico, ya se iniciaron y vamos a continuar en los próximos días”, explicó.

El coordinador de la Guardia Nacional, dijo que la presencia de los motociclistas y de los fotógrafos han generado accidentes vehiculares sobre la carretera y en la autopista hacia la Ciudad de México, principalmente en el poblado de Tres Marías.

“Sí generan accidentes, estorban

en la vía pública por lo que se van a implementar estos operativos principalmente los fines de semana en los tramos en donde se unan los motociclistas que son principalmente en el municipio de Huixtla, ahí en la zona de Tres Marías”, concluyó Hernández Almanza.

Y es que cabe recordar, que la gobernadora de Morelos informó que cada fin de semana se reúnen motociclistas a tomarse fotografías en dichas vías de circulación lo que ocasiona accidentes vehiculares, es por ello que este fin de semana la Guardia Nacional inició con operativos para retirarlos de la zona.



LUEGO DE QUE este fin de semana la Guardia Nacional iniciara con operativos para retirar a fotógrafos de motociclistas, la corporación policiaca continuará con estas acciones para evitar accidentes principalmente en el tramo de Tres Marías.

Magisterio disidente se sumará a paro nacional

KEVIN SALGADO

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en Morelos, anunció que se sumarán al paro indefinido magisterial el próximo 15 de mayo en la Ciudad de México, con el objetivo de defender sus derechos laborales y de jubilación.

En entrevista, el secretario general de la sección 9 de la Ciudad de México, Pedro Hernández Morales informó que, exigen la abrogación de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado 2007 (ISSSTE), la eliminación de la reforma educativa 2019, y justicia social y democracia sindical.

En ese sentido, solicitaron la eliminación de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM) y de las Unidades de Medida y Actualización (UMAs) en el cálculo de sus pensiones, que representa más del 50 por ciento de pérdidas de su poder adquisitivo, exigiendo aumento salarial del 100 por ciento al sueldo base.

Los trabajadores de la educación de las distintas entidades federativas, entre ellos Hidalgo, Puebla,

Querétaro, Tlaxcala, Ciudad de México y Estado de México, serán partícipes del paro nacional de labores, donde se concentrarán en el Ángel de la Independencia de la Ciudad de México hasta arribar al Zócalo.

“En este encuentro, nos vamos a poner de acuerdo cómo fortalecemos la participación de nuestros compañeros, para que esta huelga nacional a partir del 15 de mayo, tenga el éxito que requerimos”, expresó.

Señaló que, los maestros integrantes de la CNTE, han determinado “estallar” esta huelga y de instalarse en plantón en el Zócalo de la Ciudad de México, para desarrollar acciones de protesta que obligue al Gobierno Federal, encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum, a una mesa de diálogo y de resolución.

“Que se rescate el ISSSTE que ha sido desmantelado, que se han robado sus fondos”, enfatizó el secretario general, quien denunció públicamente la precariedad en la atención médica, la tardanza de obtener una cita médica con algún especialista y el desabasto de medicamento que enfrenta el sector de salud.



LA COORDINADORA NACIONAL de Trabajadores de la Educación (CNTE) en Morelos, anunció que se sumarán al paro indefinido magisterial el próximo 15 de mayo en la Ciudad de México, con el objetivo de defender sus derechos laborales y de jubilación.

Hay déficit de mano de obra en la construcción

GUADALUPE FLORES

El sector de la construcción presenta déficit de mano de obra, ya que muchos trabajadores de han ido a otros estados donde hay obra pública, informó el presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), Morelos, Armando Núñez Iragorri. En entrevista, dijo que Morelos si enfrenta un déficit de mano de obra, especialmente de trabajadores calificados. Mencionó que en este problema afecta

al sector y retrasa proyectos. La escasez de mano de obra calificada, tanto en albañilería como en otras especialidades, dificulta la ejecución de proyectos y aumenta la demanda de trabajadores, dijo el constructor. Comentó que la escasez de mano de obra que no han podido recuperar debido a que, durante la pandemia, la falta de proyecto hizo que los trabajadores migraran a las fábricas o, bien, se fueran a la informalidad en el sector comercio.

Captaron a pirómanos en bosque de Huitzilac

KEVIN SALGADO

La Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS), captó a individuos quemando pastizales en el Municipio de Huitzilac, quienes fueron los responsables del incendio forestal en el paraje Las Palomas el pasado 14 de abril.

Lo anterior fue confirmado por el secretario Alan Dupré Ramírez, quien informó que, las imágenes fueron captadas a través de los drones adquiridos en la dependencia, donde detectaron a personas montadas a caballo que provocaron el incendio forestal en el paraje y ocasionó el bloqueo de la autopista México - Cuernavaca.

A raíz de los siniestros y de identificar a los propietarios de los terrenos don-

de se originó el fuego, la Secretaría de Desarrollo Sustentable del gobierno levantó las desnudas correspondientes ante la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA).

Cabe destacar que los habitantes de Coajomulco solicitaron el apoyo de las autoridades y el combate al siniestro originado por quema agrícola, bloqueando ambos sentidos de la autopista.

Dupré Ramírez señaló que se vigilará con drones para evitar el uso de cambio de suelo en el municipio de Huitzilac, así como en el Pueblo Mágico de Tepeztlan.

El funcionario estatal mencionó que, se vigilará la zona protegida a través de drones que volarán tres veces al mes.

Según el Impecac, respalda elección judicial, sin gastar

EDMUNDO SALGADO

Si bien no invertirá recursos para ello, el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impecac), se encuentra apoyando en la difusión de la elección de puestos judiciales federales para el 1 de junio, además de que ayudará en la jornada electoral con personal para la supervisión del proceso.

Así lo declaró la presidenta del órgano electoral, Mireya Gally Jordá, quien precisó que a pesar de que el próximo 1 de junio no hay elecciones locales, el Impecac está apoyando al Instituto Nacional Electoral (INE) para concientizar a los ciudadanos sobre la importancia de acudir a votar durante este ejercicio democrático, ya que será la primera vez en la que el pueblo podrá elegir a sus autoridades judiciales.

“Nosotros estamos promoviendo la participación y estamos invitando a toda la ciudadanía a que vaya a participar, es muy importante que participemos ya que es un ejercicio muy interesante, no se van a elegir como ya

lo comenté magistrados y jueces a nivel local, pero sí vamos a tener un ejercicio a nivel federal y pues bueno, vamos a estar muy pendientes, vamos a estar apoyando en algunas tareas al Instituto Nacional Electoral que es el responsable de esta elección”, explicó.

La consejera electoral añadió, que además se apoyará el día de la elección con personal que vigilará la jornada electoral, sin embargo, dejó en claro que no se invertirá ningún tipo de recurso en estas actividades ya que se harán con el personal que tiene el Impecac.

“Nosotros no vamos a invertir, nosotros lo que estamos haciendo sí para la difusión, estamos utilizando nuestros propios medios para apoyar la promoción de esta votación y seguramente para el día de la elección pues va a haber gente que va a fungir como observadoras y observadores, y vamos a estar pues pendiente y apoyando sobre todo en oficinas electorales que pudiera necesitarse en ese momento”, dijo.

Gally Jordá concluyó, al mencionar que por lo menos serán 40 las personas que trabajan en el Impecac y que apoyarán al INE durante la elección.



EL SECTOR DE la construcción presenta déficit de mano de obra, ya que muchos trabajadores de han ido a otros estados donde hay obra pública, informó el presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Morelos, Armando Núñez Iragorri.

Signos y síntomas de sarampión



◆ Fiebre.

◆ Tos.

◆ Congestión nasal.

◆ Ojos llorosos y enrojecidos.

◆ Manchas blancas en la parte interna de las mejillas.

◆ Manchas rojas que inician en la cara y se extienden a todo el cuerpo.



Acude a tu unidad de salud más cercana

morelos.gob.mx



 MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2018-2024

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SERVICIOS
DE SALUD

Informan que fue modesta la actividad económica en este fin

EDMUNDO SALGADO

Como reservada, así fue la actividad económica durante este fin de semana largo para los empresarios de Morelos, sin embargo, se espera que repunten las ventas el próximo fin de semana con la celebración del día de las madres.

Así lo declaró el presidente en Cuernavaca de la Cámara Nacional del

Comercio, Servicios y Turismo, David López Jiménez, quien precisó que debido a que muchas familias hicieron gastos durante las vacaciones de Semana Santa, este fin de semana largo no hubo un aumento importante en las ventas de los comercios ya que no se reportó un incremento en la llegada de visitantes, sin embargo, la poca actividad que hubo se debió todavía a las celebra-

ciones por el Día del Niño.

“Pues la actividad económica del fin de semana pude decir que fue reservada porque no hubo aumento en las ventas considerable ya que por las vacaciones pasadas muchas familias ya no tienen dinero, entonces la poca actividad que hubo fue precisamente por las celebraciones

del Día del Niño que continuaron este fin de semana, entonces no hubo mucha actividad”, explicó.

Sin embargo, el líder empresarial reconoció que esperan que la actividad económica tenga un repunte el próximo sábado debido a la celebración del Día de las Madres, lo cual arrojará ventas en comercios que

vendan ropa, perfumes, celulares, así como restaurantes y negocios con venta de flores y dulces.

“Los empresarios estamos más interesados en el próximo fin de semana que es el Día de las Madres, para el 10 de mayo sí esperamos que pueda aumentar la actividad económica”, concluyó López Jiménez.



COMO RESERVADA, ASÍ fue la actividad económica durante este fin de semana largo para los empresarios de Morelos, sin embargo, se espera que repunten las ventas el próximo fin de semana con la celebración del día de las madres.

Cada vez, más grave crisis del agua para las escuelas

DE LA REDACCIÓN

La crisis por falta de agua se ha agudizado en las escuelas públicas de nivel básico en Morelos, que afecta el acceso al agua y a las condiciones sanitarias, reveló el presidente de la Asociación de Padres de Familia, Mauricio Miranda Villalba.

En entrevista, el presidente de la Asociación informó que, la falta de agua es uno de los principales problemas que padecen las escuelas públicas en la entidad, ya que, los alumnos regresaron a clases el pasado 28 de abril con escasez del vital

líquido.

Señaló que, lo planteles educativos junto con los padres de familia, contratan pipas de agua potable por la falta del vital líquido, debido a que la situación se complica por las altas temperaturas que superan los 40 grados en algunos municipios de la entidad.

“Padecemos la falta de agua en estos tiempos”, enfatizó el padre de familia al describir la difícil situación que enfrentan estudiantes y personal docente, mientras se registran temperaturas superiores a los 40 grados en la zona sur de la entidad.

Ante la crisis por el estiaje en escuelas de Morelos y al enfrentar la escasez del agua potable, dijo que impacta gravemente las condiciones sanitarias y el desarrollo normal de actividades escolares.

Mientras que, el director general del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), Leandro Vique Salazar anunció que, por el momento no se implementará un recurso económico para la rehabilitación de los bebedores en las instituciones educativas de nivel preescolar, primaria y secundaria.

CÓDIGO VIOLETA

Si tienes un establecimiento y quieres brindar un **espacio seguro para niñas y mujeres**, regístrate en el siguiente qr o llama al:

777 474 81 97

Brinda atención rápida en coordinación con autoridades y redes de apoyo para **intervenir ante situaciones de riesgo** que puedan vivir las mujeres en el espacio público.

MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2020 - 2024

MUJERES
SECRETARÍA DE LAS MUJERES



CANJE DE PLACAS

Si cuentas con un permiso provisional para circular, es momento de realizar el canje por tu lámina física.

Acude al módulo especial en el Recinto Ferial de Acapantzingo, Cuernavaca.

del 7 al 21 de mayo

de 8:30 a 17:00 hrs.

CITA EN LÍNEA INDISPENSABLE:

citas.morelos.gob.mx



REQUISITOS

- Comprobante de pago del Refrendo 2025.
- Identificación oficial vigente.
- Permiso provisional original.
- En caso de no ser la persona titular, presentar carta poder requisitada con tinta azul anexando copias de identificaciones.



MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2030

MOVILIDAD
COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD
Y TRANSPORTE

Casi nula, la modernización de juzgados cívicos en municipios

GUADALUPE FLORES

En Morelos, sólo cuatro municipios han cumplido con la norma nacional que los obliga a los Ayuntamientos a modernizar sus juzgados cívicos, reveló el director de Atención a Municipios de la Secretaría de Gobierno, Valentín Juárez Policarpio.

Ambulantes regresarán a plazas si las dignifican

KEVIN SALGADO

El ambulantaje solicitó al Ayuntamiento de Cuernavaca dignificar las instalaciones de la Plaza Lido y Degollado para abandonar las calles y pasar a la formalidad, informó Héctor Suárez Díaz, secretario general de los comerciantes ambulantes adscritos a CATEM. En entrevista, el líder señaló que, una de las peticiones ante el gobierno municipal, es la reubicación de los vendedores ambulantes que se vieron forzados a dejar los locales de la plaza, para vender en las calles del centro de Cuernavaca, a partir de la pandemia en el año 2020.

Comentó que, cerca del 70 por ciento de los vendedores ambulantes que se encuentran ubicado en la vialidad pública del centro histórico de Cuernavaca, pertenecían a los locales de la Plaza Lido. Tras una reunión con el presente municipal, los comerciantes ambulantes condicionaron su regreso a la Plaza Lido con la modernización de los locales de estas instalaciones, para abandonar las calles y poder reactivar su actividad economía.

“Sería bueno que se reactivara la Plaza Lido, pero también dignificarla y modernizarla”, expresó. Señaló la necesidad de invertir

en entrevista, indicó que desde el pasado mes de febrero, los ediles debían cumplir con aplicar un modelos de Derechos Humanos en los Juzgados Cívicos, pero no todos lo hicieron. Mencionó que ante el rezago en la modernización de los juzgados cívicos en la entidad, el gobierno del estado otorgó una

prórroga a los ayuntamientos que aún no han cumplido con esta disposición nacional.

Expresó que el argumento de los ediles para retrasar el cumplimiento de la disposición nacional, es la falta de presupuesto.

Pero indicó que hasta el momento, sólo cuatro municipios

han realizado las adecuaciones correspondientes que obliga el modelo homologado de Justicia Cívica.

Señaló que los 32 municipios restantes deberán cumplir con los lineamientos establecidos, que incluyen contar con instalaciones adecuadas, la presencia de un psicólogo y el respeto a

los derechos humanos de las personas que sean atendidas en estos espacios.

Finalmente, recordó que la implementación del modelo es un referente en la prevención de la violencia y construcción de la paz y es una pieza clave para la recuperación de espacios públicos y de seguridad.



EN MORELOS, SÓLO cuatro municipios han cumplido con la norma nacional que los obliga a los Ayuntamientos a modernizar sus juzgados cívicos, reveló el director de Atención a Municipios de la Secretaría de Gobierno, Valentín Juárez Policarpio.

PC estatal recuerda a ediles que deben entregar plan Vs. lluvias

KEVIN SALGADO

El coordinador estatal de Protección Civil, Ubaldo González Carretes informó que, los Ayuntamientos están obligados a entregar el plan de contingencias municipales para esta temporada de lluvias 2025.

En entrevista, el funcionario estatal indicó que, los municipios deben de tener un plan de trabajo en la materia de Protección Civil y los recursos necesarios para poder operar eficazmente ante los riesgos que se presentan en esta temporada.

Detalló que, los 36 municipios de Morelos deberán entregar a la Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPC), su Programa Especial de Temporada de Lluvias, para integrar el diagnóstico y análisis de cada área, en base a los factores de riesgo.

Indicó que los peligros son; las ráfagas de viento que pone en riesgo a la ciudadanía por el posible colapso de espectaculares, anegaciones en las colonias de los municipios por la cercanía a barrancas y ríos y el pronóstico de temperaturas superiores a los 40 grados.

Agregó que, los coordinadores del departamento de emergencia de cada municipio del área de Protección Civil, son los encargados de elaborar el programa especial, a fin de evitar accidentes con las medidas de seguridad, vigilancia y

atención a la población. González Carretes informó que, se registraron temperaturas de hasta los 44 grados en el sur del estado de Morelos y se prevén calores intensos de 40 grados en gran parte de la entidad.



EL AMBULANTAJE SOLICITÓ al Ayuntamiento de Cuernavaca dignificar las instalaciones de la Plaza Lido y Degollado para abandonar las calles y pasar a la formalidad, informó Héctor Suárez Díaz.



EL COORDINADOR ESTATAL de Protección Civil, Ubaldo González Carretes informó que, los Ayuntamientos están obligados a entregar el plan de contingencias municipales para esta temporada de lluvias 2025.

Se inició canje de fichas para aspirantes a licenciaturas e ingenierías de la UAEM

DE LA REDACCIÓN

El pasado 2 se dio inicio el canje de fichas para el proceso de admisión al nivel superior de licenciaturas e ingenierías de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM).

recho a participar en este proceso. Es importante que si pagas en línea UAEM, el pago se verá reflejado en las siguientes 24 horas, si es en los bancos BBVA o Santander, ya sea en sucursal o aplicación, el pago tardará al menos 5 días en reflejarse en el sistema.



Este año, el proceso será de forma virtual, por lo que las y los aspirantes deben leer detenidamente la convocatoria para no perderse en ningún detalle, informó Dulce María Arias Ataide, directora general de Servicios Escolares de la UAEM.

La convocatoria se dio a conocer el 31 de enero pasado, quienes se registraron obtuvieron una preficha y tienen hasta el 5 de mayo a las 14:00 horas para pagar su de-

Si ya cuentas con tu preficha descargada y guardada en pdf, ya hiciste el pago en línea y guardaste muy bien el comprobante, lo que sigue es la toma de fotografía.

Cuando el sistema ya detectó el pago, ingresas a la página: superior.uaem.mx y hay que cargar una fotografía digital (de preferencia de estudio) misma que servirá para validar tu identidad.

Después de 2 a 3 días hábiles de haber cargado la fotografía, debe-



rás revisar en la plataforma si tiene estatus de aceptada. En caso de no ser aceptada, tendrás que cargar una nueva.

Si el sistema ya detectó el pago y no has subido la foto, tienes hasta el 7 de mayo para hacerlo, pero se sugiere revisar antes por si no tiene estatus de aceptada la cambies en tiempo y forma.

Lo que sigue es el canje de ficha, el cual este año tiene modalidad electrónica. De acuerdo con la primera letra de tu apellido, este 2 de mayo canjean ficha las letras de la A a la E; el 5 de mayo las letras de la F a la K; el martes 6 las letras de la L a la P; el miércoles 7 de mayo de la Q a la U; y el jueves 8 de mayo las letras de la V a la Z. Para el canje de ficha es necesario haber realizado el pago correspondiente, tener la foto con esta-

tus de aceptada; verificar los datos de su pre-ficha y realizar el procedimiento.

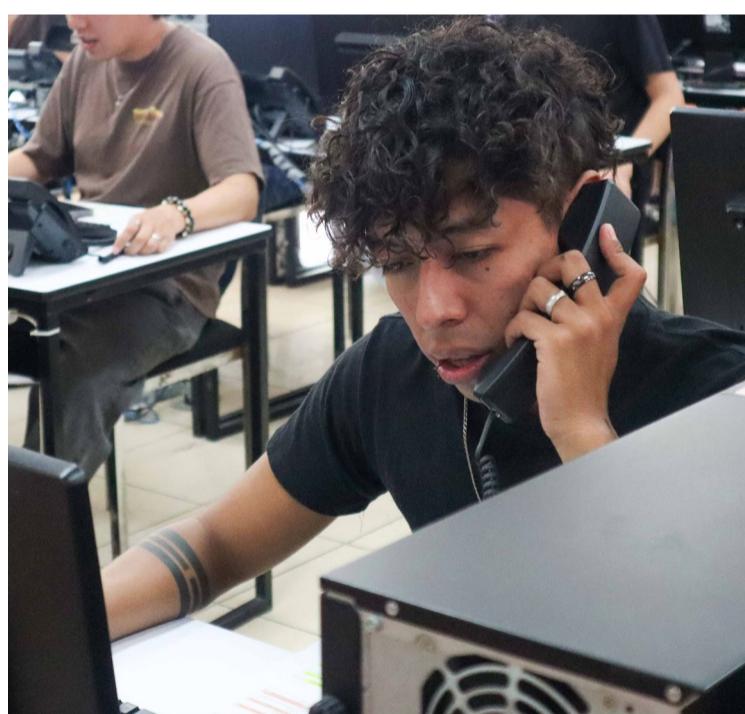
Es la última oportunidad para hacer cambios en tus datos personales como nombre, CURP, sexo, fecha de nacimiento, estado civil y nacionalidad, así como en los datos de opción educativa: unidad académica y/o carrera.

Deberás comunicarse al teléfono: 800 838 88 13 el día que te corresponda realizar el canje, una persona te atenderá para corregir y actualizar tu información. Una vez realizados los cambios deberás ingresar a la página: superior.uaem.mx y generar su ficha definitiva.

Toma en cuenta que una vez generada su ficha definitiva, ya no será posible realizar ninguna modificación. Al descargar el archivo

de la ficha definitiva te sugerimos guardar el archivo pdf, ya que éste será tu pase de ingreso al examen. La aplicación del examen será el próximo 7 de junio y la publicación de resultados el 29 de junio.

Recuerda que si tienes alguna duda, seguro ya está atendida en la página: <https://www.uaem.mx/convocatoria-nivel-superior-2025/>, además contamos con un call center donde pueden ayudarte: 800 838 88 13, con atención en días y horarios que indica la convocatoria. Si deseas ingresar a alguna de las prepas UAEM, recuerda que la fecha límite de pago también es el 5 de mayo, te invitamos a leer detenidamente la convocatoria para seguir el proceso en las fechas indicadas.



EL PASADO 2 se dio inicio el canje de fichas para el proceso de admisión al nivel superior de licenciaturas e ingenierías de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM).

El robo de camiones, sin freno, acusa NGS

GUADALUPE FLORES

El robo de camiones continúa, reveló el secretario general del Nuevo Grupo Sindical (NGS), Bulmaro Hernández Juárez.

También afirmó que los transportistas y taxistas adheridos a la organización sindical son víctimas de extorsiones y el cobro de piso. También denunció que los transportistas de carga y taxistas han sido víctimas de robos y extorsiones en los últimos meses, aunque expresó que confían en la estrategia de seguridad del Gobierno del estado.

"Las extorsiones y el cobro de piso están a la orden del día no podemos negarlo, pero somos optimistas que las cosas pueden cambiar", dijo en entrevista, el líder sindical. Pero ante los constantes robos de

camiones de volteo, indicó que han colocado equipo de GPS en las unidades para reducir robos de camiones.

Dijo que con el sistemas de rastreo se permiten conocer la ubicación. Exacta de sus camiones en todo momento.

"Robos de camionetas y taxis siguen, aunque los transportistas han colocado GPS para la localización de sus unidades", comentó. Aunque expresó que espera que las autoridades de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana y la Fiscalía General del Estado actúen para frenar esta situación.

Finalmente, denunció que las pérdidas económicas para el sector son cuantiosas, además de que existe el riesgo para la seguridad de los conductores.



EL ROBO DE camiones continúa, reveló el secretario general del Nuevo Grupo Sindical (NGS), Bulmaro Hernández Juárez.

Quedó instalado el comité de emergencias del estado

DE LA REDACCIÓN

Después del Primer Simulacro Nacional 2025, el secretario de Gobierno, Juan Salgado Brito, formalizó la instalación del Comité Estatal de Emergencias, reafirmando el compromiso del Gobierno del Estado de Morelos con la prevención, la coordinación interinstitucional y la respuesta oportuna ante situaciones de riesgo.

Durante el acto, el encargado de la política interna destacó que este ejercicio es una oportunidad clave para evaluar la capacidad de reacción de las instituciones ante escenarios de emergencia, y reiteró que la prioridad del Gobierno que encabeza Margarita González Saravia es garantizar la protección y seguridad de las y los morelenses.

En presencia de los secretarios de Seguridad y Protección Ciu-

dadana, Miguel Ángel Urrutia Lozano; Educación, Karla Aline Herrera Alonso; Administración, Jorge Salazar Acosta; el coordinador general de Protección Civil, Ubaldo González y el director del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos (SEDIF), Jorge Erik Alquicira Cedillo; Juan Salgado, ratificó la disposición para impulsar la cultura de la protección civil desde las escuelas, además de fortalecer el trabajo con los tres niveles de gobierno y la ciudadanía.

Recalcó que el Comité Estatal de Emergencias representa el máximo órgano de coordinación en materia de atención a desastres y situaciones de emergencia en la entidad, y su función principal es establecer mecanismos de colaboración y toma de decisiones entre las diferentes dependencias de los tres órdenes de gobierno. Por su parte, Ubaldo González Carretero detalló sobre los objetivos del simulacro que se presentó como un sismo de 8.1 grados ocurrido en el Golfo de Tehuantepec, Oaxaca, simulando escena-

rios de diversas afectaciones en la entidad.

Detalló que este órgano se activa en lugares reales, permitiendo evaluar la operatividad de los planes de emergencia, las capacidades de respuesta y los canales de comunicación entre autoridades. Con estas acciones, el Gobierno de "La tierra que nos une" avanza en la consolidación de una Gestión Integral de Riesgos, donde la prevención, la preparación y la coordinación son pilares fundamentales para enfrentar cualquier eventualidad.



DESPUÉS DEL PRIMER Simulacro Nacional 2025, el secretario de Gobierno, Juan Salgado Brito, formalizó la instalación del Comité Estatal de Emergencias

Universitarios analizan políticas públicas de frente a las desapariciones forzadas

DE LA REDACCIÓN

Los gobiernos han incumplido con su obligación de prevenir y localizar a las personas desaparecidas en México, afirmó Hermelinda Ruiz Compeán, madre buscadora del estado de Nayarit, al participar en el Conversatorio para la Paz. Los derechos humanos y las políticas públicas frente a la desaparición forzada, que realizó la Procuraduría de los Derechos Académicos (PDA) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) durante la semana pasada.

En el auditorio del Centro de Investigaciones Químicas (CIQ), se reunieron expertos en el tema de derechos humanos y las madres

Nacional Autónoma de México (UNAM), experta en el tema de desapariciones, Estefí Martínez Consuegra, afirmó que existe una complejidad en las más de 127,000 personas desaparecidas en el país, no solo por el intento de ocultar la cifra que sitúa a México como un país peligroso, sino porque también hay niñas, niños y adolescentes desaparecidos, y es un número muy elevado; así como también se registran infancias buscadoras.

El titular de la PDA de la UAEM, Alberto Olivares Brito, destacó que el objetivo del conversatorio fue trabajar de forma colectiva para plantear soluciones concretas, "a través de políticas públicas efectivas que, en primer lugar, for-

efectivas", con las ponencias de Michelle Alejandra Onofre Díaz, profesora investigadora del Centro Interdisciplinario de Investigación en Humanidades (CIIHU) y el profesor Roberto Martínez Regino de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FDyCS), quienes presentaron análisis y propuestas desde la academia.

Además, Angélica Olivera Balderas, familiar independiente buscadora, proveniente de Guanajuato narró su experiencia como víctima indirecta.

La desaparición forzada es un grave problema en México que ha generado gran preocupación tanto a nivel nacional como internacional. Según datos oficiales, miles de personas han sido víctimas de



buscadoras en México expusieron sus puntos de vista sobre la desaparición forzada, la falta de políticas públicas para erradicarla y la falta de una legislación en México que prevenga este fenómeno.

En la apertura, Hermelinda Ruiz Compeán, madre que busca desde hace 15 años a su hijo Roberto Córdoba Ruiz, desaparecido en Tamaulipas, afirmó que las administraciones que han gobernado el país, incluido el actual, no han cumplido con su obligación de erradicar las desapariciones ni tampoco de crear políticas públicas para localizar o ayudar a localizar a las más de 127 mil personas desaparecidas en México.

La académica de la Universidad

talezcan la protección de los derechos humanos; en segundo lugar, mejoren la respuesta institucional ante casos de desaparición forzada; y, finalmente, garanticen justicia y acceso a la verdad para las víctimas y sus familias", dijo.

En el primer día de trabajo también participaron Óscar Valdepeña Mendoza, titular de la Comisión de Búsqueda de Personas del estado de Morelos, y Guadalupe Mancilla Hernández, del Programa de Derechos Humanos de la UNAM.

La clausura del conversatorio en el segundo día de actividades, transcurrió con el conversatorio "Diálogo social e inclusivo en la construcción de políticas públicas

desaparición forzada en el país, muchas de ellas durante el gobierno de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, aunque el problema persiste en la actualidad.

Las autoridades federales han implementado diversas medidas para abordar este problema. En 2017, se creó la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, que tiene como objetivo localizar a las personas desaparecidas y esclarecer los hechos. Además, el gobierno federal ha establecido protocolos para la búsqueda y localización de personas desaparecidas, y ha brindado apoyo a las familias de las víctimas.

Sin embargo, algunos grupos de la sociedad han criticado duramente

la respuesta del gobierno federal ante este problema. Consideran que las medidas implementadas son insuficientes y que la falta de transparencia y rendición de cuentas en las investigaciones es un obstáculo para lograr la justicia. También han denunciado la impunidad en la mayoría de los casos de desaparición forzada y la falta de protección para los defensores de derechos humanos que trabajan en este tema.

Las organizaciones de derechos humanos han señalado que la desaparición forzada es un crimen que puede ser cometido por agentes del Estado o por grupos criminales con la aquiescencia o tolerancia de las autoridades. También han destacado la importancia de investigar y sancionar a los responsables de estos crímenes, así como de brindar apoyo y justicia a las víctimas y sus familiares.

La búsqueda de personas desaparecidas es un proceso complejo y doloroso para las familias y amigos de las víctimas. La incertidumbre sobre el paradero y el destino de sus seres queridos genera un gran sufrimiento y angustia. Las organizaciones de la sociedad civil han jugado un papel fundamental en la búsqueda de personas desaparecidas y en la exigencia de justicia y verdad para las víctimas.

La reciente creación del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas es un paso importante para centralizar la información y mejorar la búsqueda de personas desaparecidas en México. Este registro permitirá tener un panorama más claro de la magnitud del problema y facilitará la coordinación entre las autoridades y las organizaciones de la sociedad civil para abordar este grave problema.



LOS GOBIERNOS HAN incumplido con su obligación de prevenir y localizar a las personas desaparecidas en México, afirmó Hermelinda Ruiz Compeán,

Se consiguen aliados para el foro mundial de gastronomía mexicana

DE LA REDACCIÓN

En el marco del Tianguis Turístico México 2025, el Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Secretaría de Turismo, firmó un acuerdo de intención con su contraparte de Michoacán para coordinar la presencia de representantes culinarias de la tierra purépecha en el Décimo Foro Mundial de la Gastronomía Mexicana, que se celebrará en noviembre próximo en Cuernavaca y otras locaciones de la entidad.



En su intervención, la gobernadora Margarita González Saravia celebró la realización de este relevante encuentro, que contará con el respaldo del Conservatorio de la Cultura Gastronómica Mexicana y de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés).

“Nuestras cocineras tradicionales se ubican en distintas regiones, y su cocina responde a la biodiversidad de cada una: en un lugar son nopal, en otro chapulines, diferentes tipos de plantas... eso es lo que hace rica la biodiversidad de

Morelos”, afirmó.

Asimismo, con la presencia de Sebastián Ramírez Mendoza, subsecretario de Turismo del Gobierno de México, mencionó que México fue primer país en recibir el reconocimiento de la UNESCO a su cocina como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, al tiempo que reconoció a Michoacán como el principal impulsor, hace 15 años, de este logro. “Este reconocimiento internacional fue posible gracias al trabajo sostenido con las comunidades y, espe-

cialmente, con las cocineras tradicionales”, subrayó.

Por su parte, el secretario de Turismo de Morelos, Daniel Altafí Valladares, destacó que este foro proyectará a la entidad como un núcleo de articulación cultural y culinaria, al tiempo que honrará a las maestras del fogón como guardianas de conocimientos que conectan generaciones y territorios. Mientras tanto, Roberto Enrique Monroy García, secretario de Turismo de Michoacán, reafirmó el compromiso de su estado de participar con destacadas figuras de la tradición gastronómica local, reforzando así los vínculos de



cooperación entre regiones que comparten el orgullo por sus raíces.

Cabe señalar que este convenio busca fortalecer la difusión de los saberes culinarios de México, reconocidos como legado cultural inmaterial, así como promover la producción alimentaria regional y fomentar el turismo enfocado en la cocina como motor de identidad y bienestar para las comunidades.

De acuerdo con cifras del ramo, los viajes motivados por el interés culinario representan más del 30 por ciento del total a nivel nacional. Además, actividades de este tipo generan aumentos de hasta un 30 por ciento en la ocupación hotelera durante fines de semana en destinos con oferta cultural. Con iniciativas como esta, el Gobierno de Morelos, “La tierra que nos une”, impulsa el desarrollo cultural y comunitario como una vía de transformación social, crecimiento económico y proyección internacional del estado.

En la signa estuvieron presentes: Arturo Contreras presidente de Tesoros de México capítulo Morelos y presidente del Conserva-

rio de Gastronomía; Perseo Quiroz Rendón, presidente municipal de Tepoztlán; y Andrés Morales, representante de la UNESCO en México.

La gastronomía mexicana es conocida por su rica variedad y complejidad, resultado de la fusión de diferentes culturas y tradiciones culinarias. La comida mexicana se caracteriza por el uso de ingredientes autóctonos como el maíz, los chiles, los frijoles, el aguacate y el cacao, que son fundamentales en la preparación de platillos tradicionales. La influencia de la cocina prehispánica, española, africana y asiática se refleja en la diversidad de sabores, técnicas y presentaciones que se encuentran en la gastronomía mexicana.

La comida mexicana es famosa por sus sabores intensos y picantes, que se logran gracias al uso de chiles y especias. Los platillos mexicanos pueden variar desde suaves y delicados hasta extremadamente picantes, lo que permite satisfacer diferentes gustos y preferencias. Además, la presentación de los platillos es importante, ya que se busca combinar colores, texturas y sabores para crear una

experiencia culinaria completa.

La gastronomía mexicana también se caracteriza por su regionalización, ya que cada región del país tiene sus propias especialidades y tradiciones culinarias. Por ejemplo, la cocina yucateca se destaca por sus platillos como el cochinita pibil y los papadzules, mientras que la cocina veracruzana es famosa por sus platillos de mariscos y su arroz a la tumbada. Esta diversidad regional enriquece la gastronomía mexicana y ofrece una amplia variedad de opciones para los comensales.

La comida mexicana no solo es una forma de expresión cultural, sino que también juega un papel importante en la identidad y la cohesión social de las comunidades. Los platillos tradicionales se preparan y se comparten en ocasiones especiales y celebraciones, lo que refuerza los lazos familiares y comunitarios. Además, la gastronomía mexicana ha sido reconocida por la UNESCO como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, lo que destaca su importancia cultural y su valor como patrimonio de la humanidad.



EL GOBIERNO DEL Estado de Morelos, a través de la Secretaría de Turismo, firmó un acuerdo de intención con su contraparte de Michoacán para coordinar la presencia de representantes culinarias de la tierra purépecha en el Décimo Foro Mundial de la Gastronomía Mexicana, que se celebrará en noviembre próximo en Cuernavaca y otras locaciones de la entidad.

Arrancó el Llantatón 2025 en Jojutla; vigente, hasta el 16

DE LA REDACCIÓN

Como parte de las acciones para el cuidado del medio ambiente y la eliminación de criaderos potenciales del mosquito transmisor del dengue, chikungunya y zika, el Gobierno de Jojutla, encabezado por el presidente municipal Alan Martínez García, dio inicio a la jornada de acopio de llantas en desuso "Llantatón Jojutla 2025". Esta actividad se realizará del 2 al 16 de mayo, a través de la sindicatura, el Enlace de Salud y la Dirección de Servicios Públicos.

Griselda Pérez Dorantes, síndica municipal, informó que el objetivo principal es retirar de viviendas y calles todos los neumáticos en desuso, para darles un destino final adecuado con el apoyo de la empresa Cementos Fortaleza. Esta empresa se encargará de tratarlos para su reutilización, contribuyendo así a evitar la proliferación del mosquito transmisor de enfermedades como el dengue, zika y chikungunya.

Por su parte, el Enlace de Salud municipal, Jalil Eduardo Salgado Pedroza, señaló que durante esta campaña se es-

tarán recibiendo llantas de rin 13 al 19, además de llantas de motocicletas, motonetas y bicicletas, las cuales serán entregadas a Cementos Fortaleza para su procesamiento y reutilización.

El calendario de recolección integra viernes 2 de mayo: Colonia Centro, Emiliano Zapata, Juárez, Cuahtémoc, Unidad El Higuerón, Del Bosque y San Jerónimo.

Martes 6 de mayo: Panchimalco, Tlatenchi y Santa María.

Jueves 8 de mayo: Tequesquitengo, Jicarero, Unidad Morelos y Constitución del 57.

Lunes 12 de mayo: Ricardo Soto, El Higuerón, Pedro Amaro, Independencia y Altavista.

Miércoles 14 de mayo: Chisco, Río Seco, Guadalupe y Tehuixtla.

Viernes 16 de mayo: Álamos, El Platanar, San Pablo y nuevamente colonia Centro.

En el arranque oficial del Llantatón Jojutla 2025 se contó con la participación del Regidor Miguel Ángel Díaz López, el Director de Servicios Públicos Sergio Leguizamo Maya y las brigadas de Salud y Servicios Públicos, quienes reali-

zaron el primer depósito de neumáticos a los camiones recolectores.



EL GOBIERNO DE Jojutla, encabezado por el presidente municipal Alan Martínez García, dio inicio a la jornada de acopio de llantas en desuso "Llantatón Jojutla 2025"

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

Mediante auto de fecha cuatro de abril de dos mil veinticinco, se tuvo denunciada la Sucesión Intestamentaria a bienes MAYRA NATALY DE DÍOS ALARCON, radicado en la Primera Secretaría del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente 177/2025-1, teniendo su último domicilio en: LA CALLE INDEPENDENCIA NÚMERO 56 DEL BARRIO DEL ROSARIO DEL MUNICIPIO DE TLAYACAPAN, MORELOS, convocándose a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos, ante éste Juzgado en el término de Ley. Habiéndose señalado mediante auto de fecha cuatro de abril de dos mil veinticinco, las ONCE HORAS DEL DÍA SEIS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO, para el desahogo de la Junta de Herederos prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS en un PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS y en el "BOLETÍN JUDICIAL" que se edita en el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Yauapec, Morelos, a 28 de abril de 2025.

Juez Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito
Judicial en el Estado de Morelos.

LIC. SIBELLE VIDAL CARRILLO.

Primer Secretario de Acuerdos

LIC. MARCO ANTONIO GÓMEZ OCAMPO

EDICTO

Ante este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la segunda Secretaría el expediente número 156/2025-2, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de LUIS TÉLLEZ PELENCO; quien falleció el cinco de agosto del dos mil veinte, y su último domicilio lo fue el ubicado en Calle Francisco I. Madero 9, C.P. 62544, Nacatongo, Tlayacapan, Morelos, teniendo como CURP TEPL450819HMSLLS01.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, asimismo se hace saber que se señalaron las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el "BOLETÍN JUDICIAL" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Yauapec, Morelos, a 4 de abril del 2025.
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. MARÍA DEL CARMEN BUSTINZAR GALINDO.
Vo.Bo.
ATENTAMENTE
PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS
DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL
DEL
ESTADO DE MORELOS, ENCARGADO DEL
DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY
CONFORME AL OFICIO NÚMERO
LJGO / JUNTA ADMON / 2073 / 2025
LIC. MARCO ANTONIO GÓMEZ OCAMPO

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

ANTE ESTE JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, LA CIUDADANA REYNA DE LOS ÁNGELES PEÑALOZA GÓMEZ DENUNCIAN LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL DE CUJUS J. GUADALUPE DIAZ PEDROZA, QUIEN FALLECIO EL DIA VEINTICUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, Y QUIEN TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE ALLENDE S/N, EL CERRITO, DE COATLÁN DEL RÍO, MORELOS, RADICÁNDOSE LA MISMA CON EL NUMERO DE EXPEDIENTE 42/2025 SEÑALANDOSE LAS DOCE HORAS DEL TRECE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS, A LA QUE DEBERAN COMPARRECER DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS, ACREDITANDO SU ENTRONCAMIENTO CON EL DE CUJUS.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA APERTURA Y RADICACIÓN DEL PRESENTE JUICIO A LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREDITADORES, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DEL ESTADO DE MORELOS Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA EN EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS.

TETECA DE LA REFORMA, MORELOS, ONCE DE MARZO DE 2025.
SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. FERNANDO RASGADO SANCHEZ.
Vo.Bo.
JUEZA CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL.
JACARANDA MARTINEZ MORALES.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

ANTE ESTE JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, LOS CIUDADANOS CATALINA ALDAY TOLEDO, ARTURO, VICTOR MANUEL, LILIANA, GILBERTO y ADELITA todos de apellidos NUÑEZ ALDAY DENUNCIAN LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA DE CUJUS HIPOLITO NUÑEZ LÓPEZ también conocido como HIPOLITO NUÑEZ, QUIEN FALLECIÓ EL DIA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, Y QUIEN TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE MORELOS NÚMERO 5, DE LA COLONIA JUSTO SIERRA DEL MUNICIPIO DE MAZATEPEC, MORELOS, RADICÁNDOSE LA MISMA CON EL NUMERO DE EXPEDIENTE 63/2025 SEÑALANDOSE LAS NUEVE HORAS DEL VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS, A LA QUE DEBERÁN COMPARRECER DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS, ACREDITANDO SU ENTRONCAMIENTO CON LA DE CUJUS.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA APERTURA Y RADICACIÓN DEL PRESENTE JUICIO A LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREDITADORES, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DEL ESTADO DE MORELOS Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA EN EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS.

TETECA DE LA REFORMA, MORELOS, UNO DE ABRIL DE 2025.

SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. FERNANDO RASGADO SANCHEZ.

Vo.Bo.

JUEZA CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL.

JACARANDA MARTINEZ MORALES.

AÑO 37 / NÚMERO 12068

El Regional del Sur
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494
COLONIA JOUILPAN • C.P. 62170
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCAR PUJOL LÓPEZ
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

Lo pescaron en S. L. Potosí por agresiones en Cd. Ayala



Incendio de fábrica amenazó viviendas y a una gasolinera

DE LA REDACCIÓN

Elementos de la Dirección de Protección Civil y Bomberos de Yautepec, auxiliados por pipas del Sistema de Agua Potable y Saneamiento del municipio, así como personal de la Coordinación Estatal de Protección Civil, lograron controlar el incendio registrado en una fábrica de lonas y bodega clandestina que no contaba con medidas preventivas, ni permisos para operar. El director de PC Octavio Rojas Montaño informó que después de cinco horas de intenso trabajo y con el apoyo de diversas instituciones se logró controlar el siniestro que arrasó con tres áreas destinada a la fabricación de toldos y almacenamiento de materiales, en más de dos mil metros cuadrados. Explicó que lamentablemente a pesar de los materiales que se utilizan no contaban con protocolos de seguridad, extintores, hidrantes, ni medidas preventivas. Al parecer el incendio fue provocado por el descuido de trabajadores que fumaron al interior del inmueble, ubicado en la colonia Caudillo del Sur, muy cerca de una estación de servicio y la Unidad Habitacional Maravillas. No se registraron lesionados y se han utilizado, hasta este momento, 27 pipas de agua.



AYÚDANOS A ENCONTRARLAS

Fiscalía General del Estado de Morelos



MAYRA NELY
NAZARIO PEÑA Y
MICHELLE ESPERANZA
FLORES NAZARIO

EDAD:	29 AÑOS / 3 AÑOS
ESTATURA:	1.60 M / 1.10 M
COMPLEXIÓN:	MEDIA / DELGADA
TEZ:	MOREA CLARA / BLANCA
OJOS:	CAFÉ CLARO, GRANDES /CAFÉ CLARO, CHICOS
CABELLO:	NEGRO, LACIO Y LARGO A LOS HOMBROS/ CASTAÑO CLARO, QUEBRADO, LARGO A LA CINTURA
SEÑAS PARTICULARES:	CICATRIZ EN LA FRENTA DE 2 CM, CICATRIZ EN EL ABDOMEN, UN LUNAR EN LA MEJILLA IZQUIERDA / CICATRIZ A LO LARGO DE LA NARIZ
VESTIMENTA:	BLUSA ROSA CON BLANCO FLOREADA, PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL CLARO Y TENIS BLANCOS / BLUSA GRIS CON ESTAMPADO DE LA SIRENITA, PANTS ROSA CON PUNTOS BLANCOS Y SANDALIAS ROSAS CON MORADO
LUGAR DE LOS HECHOS:	EMILIANO ZAPATA, MORELOS
FECHA DE DESAPARICIÓN:	02 DE MAYO DE 2025

SI USTED LAS HA VISTO, POR FAVOR LLAME A LOS TELÉFONOS
777 77300810 ext.: 200 Y 777 109 12 48

www.fiscaliamorelos.gob.mx

DE LA REDACCIÓN

Gracias a la coordinación institucional con la Fiscalía General de San Luis Potosí, la Agencia de Investigación Criminal (AIC) cumplió una orden de aprehensión pendiente desde 2017 contra Óscar "N" por el delito de homicidio calificado en grado de tentativa. Derivado de la denuncia correspondiente y de los trabajos de investigación realizados, elementos de la AIC detectaron que tras cometer la agresión el hombre escapó fuera del estado y se escondió en San Luis Potosí. Una vez ubicado y localizado,

personal de la AIC se trasladó al lugar y mediante oficio de colaboración en coordinación con la Policía de Investigación de la Fiscalía General de San Luis Potosí, dieron cumplimiento a la orden de aprehensión, para trasladar al hombre a Morelos y ponerlo a disposición del juez que lo requiere. Los hechos se suscitaron el 6 de febrero del 2017, cuando el hombre se encontraba en su domicilio en la colonia Centro del municipio de Ciudad Ayala, discutiendo con la entonces esposa, a quien empezó a agredir físicamente. Al escuchar el acto de violencia, una vecina ingresó a la

casa, le pidió a Óscar "N" que dejara de golpear a su esposa y la ayudó a salir para evitar que la siguiera agrediendo. Sin embargo, el hombre atacó a la mujer que prestaba auxilio hasta dejarla inconsciente. Tras la agresión, se inició la denuncia correspondiente, por lo que elementos de la AIC realizaron las investigaciones pertinentes que culminaron con la ubicación y detención del hombre, quien fue aprehendido y trasladado a Morelos, en donde quedó a disposición del juez de control, juicio oral y ejecución de sanciones por el delito de homicidio calificado en grado de tentativa.

Fernando fue aprehendido en Puebla por feminicidio y tentativa

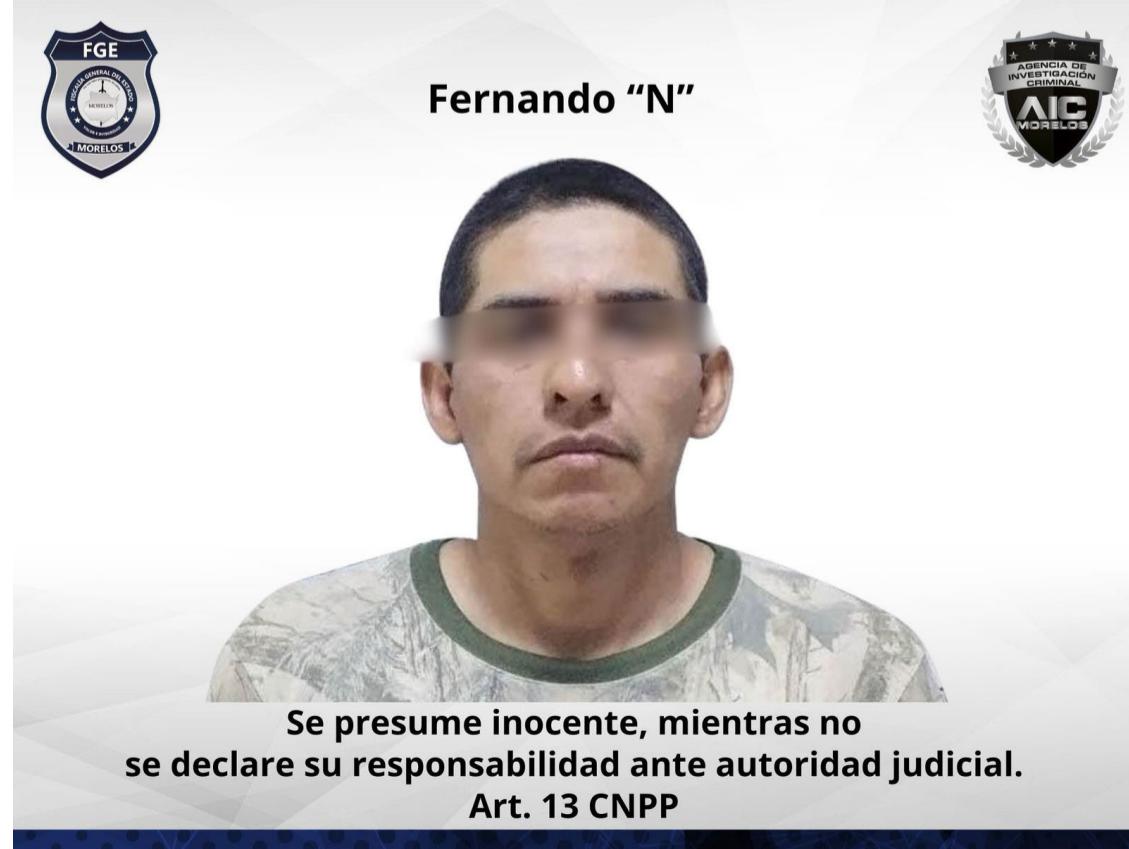
DE LA REDACCIÓN

En el estado de Puebla, elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) ejecutaron una orden de aprehensión en contra de Fernando "N", por los delitos de feminicidio, cometido en agravio de su media hermana, y feminicidio agravado en grado de tentativa, contra su madre. El cumplimiento del ordenamiento judicial se produjo gracias al trabajo de colaboración entre la Fiscalía General del Estado (FGE) de Morelos y la Fiscalía General del Estado de Puebla. De los hechos, el pasado 25 de abril, la Fiscalía Especializada para la Investigación

y Persecución del Delito de Feminicidio realizó el levantamiento del cuerpo sin vida de una mujer al interior de un domicilio de la colonia Lázaro Cárdenas del Río, en Cuernavaca, y conoció que resultó lesionada una octogenaria que fue trasladada a un hospital de la zona para su atención médica. Como resultado de la activación del protocolo respectivo, se conoció que el supuesto agresor de ambas mujeres habría sido Fernando "N", y por ello, un Ministerio Público de la Fiscalía especializada solicitó y obtuvo una orden de aprehensión en su contra. Las indagatorias de la Fiscalía

Especializada para la Investigación y Persecución del Delito de Feminicidio ubicaron al probable responsable de los hechos en Puebla. En ese sentido, se solicitó la intervención de la Fiscalía General de aquella entidad para su detención y posterior ejecución de la orden de aprehensión. Fernando "N" fue trasladado a Morelos el 28 de abril y quedó a disposición del juez que lo requirió. En la audiencia de ejecución a la orden de aprehensión, el juzgador resolvió vincularlo a proceso luego de que el imputado, asesorado por su defensa, renunció al término establecido para ello, proceso que enfrentará en prisión preventiva oficia.

Fernando "N"



Fueron a la cárcel por joven que enfrenta imputación de homicidio

DE LA REDACCIÓN

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) adscritos a la zona Sur Poniente cumplimentaron una orden de aprehensión librada en contra de un joven que habría participado en un homicidio registrado en el municipio de Tlaltizapán. Los elementos de la AIC ingresaron a la cárcel distrital de Jojutla para dar cumplimiento al mandato judicial librado en contra de Elder "N", de 19 años de edad, quien está internado por otras investigaciones en su contra. De acuerdo al mandato judicial, el 16 de enero del año en curso, el joven descendió de una camioneta Mercedes Benz, deteniendo un arma de fuego contra

Sofio golpeó a su pareja y la amenazó de muerte, acusan

DE LA REDACCIÓN

A proceso fue vinculado Sofio "N", luego de que el Ministerio Público de la Fiscalía Región Oriente lograra desmostrar su probable responsabilidad en el delito de violencia familiar, tras haber agredido a su esposa cuando se encontraban en su domicilio ubicado en el municipio de Cuautla. De acuerdo con la investigación, los hechos se suscitaron el 24 de abril del año en curso, cuando la mujer se encontraba en su casa de la colonia Gabriel Tepepa del municipio antes mencionado, en donde comenzó a discutir con su esposo, quien le propinó diversos golpes mientras le refería que la privaría de la vida. Debido a ello, a través del número de emergencias la femeni-

na solicitó el apoyo de policías, quienes realizaron la detención del masculino, el cual fue puesto a disposición del Ministerio Público en donde se inició la indagatoria correspondiente. Durante la audiencia inicial, un juez de control valoró el acervo probatorio vertido por la Fiscalía y determinó vincular a proceso al hombre por el delito de violencia familiar. Asimismo, se determinó una suspensión condicional del proceso, fijando el juez la cantidad de cinco mil pesos como reparación del daño, además se impusieron medidas a Sofio "N", como dejar de frecuentar a la víctima, cumplir con sus deberes alimentarios a favor de sus hijos y residir en un lugar determinado durante el plazo de un año tres meses.



Elder "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.
Art. 13 CNPP

Cayó el presunto homicida en tentativa de polis de Tránsito

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Región Oriente formuló imputación en contra de Miguel "N", por su probable responsabilidad en el delito de homicidio calificado en grado de tentativa, entre otros, en agravio de elementos de tránsito municipal de Cuautla. El juez de control determinó prisión preventiva como medida cautelar al masculino, en tanto se resuelve en los próximos días su situación jurídica.

Los hechos se registraron el 28 de abril del año en curso, cuando elementos de Tránsito municipal de Cuautla le marcaron el alto al hombre, quien conducía sin cinturón de seguridad una camioneta Ford Lobo, por calles de la colonia Guadalupe Victoria. Al tiempo de pedirle que se detuviera, el sujeto sacó un arma de fuego y la apuntó contra los agentes de Tránsito, amenazando con privarlos de la vida para luego huir, por lo que se inició una persecución que culminó con

su detención en el bulevar José María Morelos y Pavón, luego de que les disparara en repetidas ocasiones para evitar su captura. Tras ser detenido, Miguel "N" fue puesto a disposición del Ministerio Público quien inició la investigación en su contra, y al celebrarse la primera etapa procesal, el juez de control determinó formularle imputación por delitos cometidos por conductores de vehículo de motor, homicidio calificado en grado de tentativa y daños dolosos.



Miguel "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.

Sofio "N"



notaría
12
Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad
jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos
e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución
de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 331 10 11

contacto@not12mor.com.mx

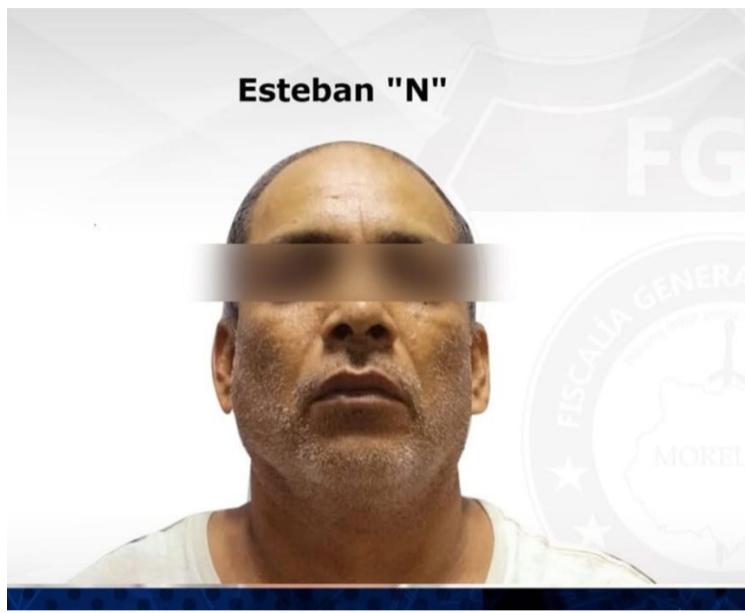
Río Sonora 401,
esquina Rio Nilo,
colonia Vista
Hermosa, C.P. 62290
Cuernavaca, Morelos.

Más de dos décadas de sentencia por robar camioneta violentamente

DE LA REDACCIÓN

Luego de que un tribunal de enjuiciamiento hallara penalmente responsable a Esteban "N" del delito de robo de vehículo automotor agravado, fue sentenciado a de 20 años y seis meses de prisión, a la reparación del daño causado a la víctima y al pago de una multa equivalente a 180 mil 210 pesos. Sobre los hechos, un agente del Ministerio Público (MP) del grupo especializado en recuperación de vehículos demostró que la mañana del 27 de octubre de 2023 Esteban "N" amenazó con un arma de fuego al conductor de una camioneta marca Toyota tipo Hilux y tras apoderarse del vehículo huyó a bordo del automotor. Los hechos ocurrieron sobre la carretera federal México-Acapulco, a la

altura de la colonia Benito Juárez, en el municipio de Xochitepec. La víctima denunció el robo y el MP en turno de la zona Metropolitana inició la carpeta de investigación que derivó al grupo especializado, así se logró identificar al responsable del delito. A días de haberse perpetrado el robo, elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) ejecutaron una orden de aprehensión en contra de Esteban "N", quien en ese entonces contaba con 49 años de edad, el cual fue puesto a disposición de la autoridad judicial. Tras el debido proceso, fue hallado responsable de robo de vehículo automotor agravado y sentenciado a 22 años y seis meses de prisión, así como al pago de la reparación del daño y una multa.



Esteban "N"

Trío que pretendió asesinar a agentes ya está ante la ley

DE LA REDACCIÓN

En prisión preventiva como medida cautelar quedaron Noé Uriel "N", Alejandro "N" y Pascual "N", luego de que el juez de control calificara de legal su detención y les formulara imputación por su probable responsabilidad en los delitos de homicidio en grado de tentativa, portación de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército Mexicano, portación de arma de fuego sin licencia y contra la salud. Los hechos se suscitaron el pasado 29 de abril del año en curso, cuando agentes de la Fiscalía General de la República (FGR), se disponían a realizar un cateo a un inmueble ubicado en la calle Jantetelco y Camino Antiguo a Tepoztlán, de la colonia Reforma del municipio Cuernavaca. Ante el operativo, los imputados habrían accionado armas de

fuego contra el personal de la FGR, por lo que elementos de la Guardia Nacional (GN) arribaron para resguardar el perímetro, y posteriormente realizar la detención de los masculinos. Tras ser capturados y puestos a disposición del Ministerio Público, el juez de control encontró elementos suficientes para calificar de legal su detención y formularles imputación por los delitos de homicidio en grado de tentativa, portación de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército Mexicano, portación de arma de fuego sin licencia y contra la salud. Asimismo, durante la audiencia de formulación de imputación y control de detención, la defensa de los imputados solicitó la duplicidad del término constitucional de 144 horas, la cual fue aceptada por el juez, por lo que en los próximos días se realizará la audiencia de vinculación a proceso.

Pascual "N", Noé "N" y Alejandro "N"



**ALERTA
AMBER
MORELOS**

**ALERTA AMBER
AAMOR/009/2025**



FECHA DE ACTIVACIÓN: 04/MAYO/2025

FECHA DE NACIMIENTO:	20 / SEPTIEMBRE / 2007
EDAD:	17 AÑOS
GÉNERO:	MASCULINO
NACIONALIDAD:	MEXICANA
FECHA DE LOS HECHOS:	30 / ABRIL / 2025
LUGAR DE LOS HECHOS:	TLAQUILTEÑANGO, MORELOS
CABELLO:	CASTAÑO CLARO, LACIO Y CORTO
COLOR OJOS:	CAFÉS OSCUROS
ESTATURA:	1.65 METROS
PESO:	55 KG
VESTIMENTA:	PLAYERA BLANCA CON ESTAMPADO NEGRO DE SÍMBOLO GRANDE DE PESOS MEXICANOS AL FRENTE, PANTS NEGRO Y TENIS NEGROS
SEÑAS PARTICULARES:	LUNAR PEQUEÑO DE CARNE EN MEJILLA IZQUIERDA Y LUNAR CAFÉ EN EL PECHO LADO DERECHO



JUAN MANUEL
CONTRERAS BAHENA

RESUMEN DE HECHOS:

EL 30 DE ABRIL DE 2025, EL ADOLESCENTE JUAN MANUEL CONTRERAS BAHENA, FUE VISTO POR ÚLTIMA VEZ EN EL MUNICIPIO DE TLAQUILTEÑANGO, MORELOS, SIN QUE HASTA EL MOMENTO SE TENGA NOTICIAS DE SU PARADERO. SE CONSIDERA QUE SU INTEGRIDAD SE ENCUENTRA EN RIESGO TODA VEZ QUE PUEDE SER VICTIMA DE LA COMISIÓN DE UN DELITO.

CUALQUIER INFORMACIÓN PROPORCIONADA SERÁ CONFIDENCIAL Y ANÓNIMA.
COMUNICARSE AL CONTACTO:

**ALERTA
AMBER
MORELOS**

**ALERTA AMBER
AAMOR/010/2025**



FECHA DE ACTIVACIÓN: 05/MAYO/2025

FECHA DE NACIMIENTO:	18 / OCTUBRE / 2011
EDAD:	13 AÑOS
GÉNERO:	FEMENINO
NACIONALIDAD:	MEXICANA
FECHA DE LOS HECHOS:	03 / MAYO / 2025
LUGAR DE LOS HECHOS:	CUAUTLA, MORELOS
CABELLO:	ROJIZO TEÑIDO, CHINO Y CORTO AL HOMBRO
COLOR OJOS:	CAFÉS OSCUROS
ESTATURA:	1.65 METROS
PESO:	70 KG
VESTIMENTA:	PLAYERA NEGRA, FALDA TABLEADA AZUL CLARO Y TENIS NEGROS CON PUNTA BLANCA MARCA ADIDAS
SEÑAS PARTICULARES:	UNA CICATRIZ EN FORMA DE RASGUÑO POR DEBAJO DEL OJO IZQUIERDO



ISABELLA
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

RESUMEN DE HECHOS:

EL 03 DE MAYO DE 2025, LA ADOLESCENTE ISABELLA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, FUE VISTA POR ÚLTIMA VEZ EN EL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS, SIN QUE HASTA EL MOMENTO SE TENGA NOTICIAS DE SU PARADERO. SE CONSIDERA QUE SU INTEGRIDAD SE ENCUENTRA EN RIESGO TODA VEZ QUE PUEDE SER VICTIMA DE LA COMISIÓN DE UN DELITO.

CUALQUIER INFORMACIÓN PROPORCIONADA SERÁ CONFIDENCIAL Y ANÓNIMA.
COMUNICARSE AL CONTACTO:

777 184 54 02

777 109 12 48

777 308 16 65

alerta.amber@fiscaliamorelos.gob.mx